ASAMBLEA DEL MAGDALENA

Departamento del Magdalena

Santa Marta, 11 de diciembre de 2024

Doctor
ARMANDO JOSE PABON TORRES
Profesional Universitario grado 1
E. S. D

REFERENCIA: Evaluación Propuesta – **MC-008-2024**
ASUNTO: Designación para Evaluación de Propuestas

Por medio del presente le comunico que ustedes han sido designado para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Mínima Cuantía No. **MC-007-2024** cuyo objeto es: **CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LAS OFICINAS DE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALEN** y así poder continuar con las etapas siguientes dentro del proceso de selección.

Cordialmente,

ROSA IDÁLIA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Presidenta Asamblea Departamental

Proyectó: David Castrillo Medina
Abogado Contratación
Reviso: Kelly Johanna Avila padilla
Abogada Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO MINIMA CUANTIA MC-008-2024

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD PARA LAS OFICINAS DE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

En cumplimiento de lo ordenado por la invitación pública de la referencia, el Evaluador del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-008-2024, el Dr. **ARMANDO JOSE PABON TORRES,** procede a evaluar las propuestas presentadas con ocasión del proceso de Mínima Cuantía.

Que El Evaluador de las propuestas del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-008-2024**, deja constancia que la invitación pública y demás documentos relacionados con la convocatoria están publicados en la página de Colombia Compra Eficiente, desde el día 5 de diciembre del año 2024.

El artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, los procesos de mínima cuantía pueden ser susceptible de limitación a MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia. De acuerdo con lo anterior, durante el término señalado para solicitar la limitación del proceso, se recibieron las siguientes solicitudes:

	NOMBRES DE PROVEEDORES
2	ESCALERA
3	FUNDACVION NIUWI
4	SUMINTEGRAL

Estas personas acreditaron la condición ante la entidad según lo señalo en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Del decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, por tal motivo, se publicó en el módulo de modificaciones/adendas el aviso de limitación a MIPYMES Territorial el día 09 diciembre de corriente año.

Que al cierre del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CAMARAS DE SEGURIDAD 2024	carlos andres caraballo fajardo	Oferta en evaluación	12/12/2024 9:48 AM	7.310.535 COP
ASA CCTV	funacyd	Oferta en evaluación	12/12/2024 1:00 AM	7.997.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

En este orden de ideas, el evaluador procede a verificar económicamente la única propuesta de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que reza: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.*

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente." por lo cual procedió a realizar la verificación del cumplimiento de la capacidad jurídica, financiera y organizacional, técnica y de experiencia de la propuesta de menor valor inicialmente para verificar que cumple a cabalidad con los solicitado, de la siguiente manera:

Evaluación económica:

Una vez realizada la apertura de sobres se constató que de la oferta presentada de con menor valor corresponde a:

la Empresa **CARLOS AMDRES CARABALLO FAJARDO** identificado con la CC. No. 1.083.559.485 expedida en Ciénaga y NIT: 1.083.559.485 - 1

OFERENTE	VALOR
CARLOS AMDRES CARABALLO FAJARDO	$ 7.310.535,00

Ref. Artículo	Codigo UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	46171610	DVR DE 16 CANALES 1080FULL HD	1,00	UN	1.433.350,00	1.146.811,00	1.433.350,00	1.146.811,00
2	46171610	CAMARAS	8,00	UN	166.668,67	133.350,00	1.333.333,36	1.066.800,00
3	46171610	CONECTOR VIDEO BALUN	8,00	UN	25.000,00	20.003,00	200.000,00	160.024,00
4	46171610	FUENTES DE PODER	8,00	UN	25.000,00	20.003,00	200.000,00	160.024,00
5	46171610	CABLES UTP CAT 6 305 MT	1,00	UN	993.000,00	794.499,00	993.000,00	794.499,00
6	46171610	DISCO DURO 4 TERA	1,00	UN	816.666,61	653.415,00	816.666,61	653.415,00
7	46171610	RACK DE SEGURIDAD PARA DVR	1,00	UN	350.000,00	280.035,00	350.000,00	280.035,00
8	46171610	CONECTORES ELETRICOS	16,00	UN	5.000,00	4.001,00	80.000,00	64.016,00
9	46171610	TV DE 32 PULGADAS	1,00	UN	1.271.650,00	1.017.194,00	1.271.650,00	1.017.194,00
10	46171610	CHAZOS Y TORNILLO	1,00	UN	43.000,00	34.871,00	43.000,00	34.871,00
11	46171610	SOPORTE DE TV	1,00	UN	216.666,70	173.355,00	216.666,70	173.355,00
12	46171610	CAJAS DE 10 POR 10 DE PASO SOBRE PONER	8,00	UN	25.000,00	20.003,00	225.000,00	160.027,00
13	46171610	INSTALACION Y CONFIGURACION	1,00	UN	1.974.333,33	1.579.564,00	1.974.333,33	1.579.564,00

REQUISITOS HABILITANTES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	DVR DE 16 CANALES 1080FULL HD	1	1.146.811	1.146.811,00
2	CAMARAS 1080 HD	8	133.350	1.066.800,00
3	CONECTOR VIDEO BALUN VIDEO	8	20.003	160.024,00

	BALUN			
4	FUENTES DE PODER DE 12 VOL A 1.5 AMP 8 FUENTES	8	20.003	160.024,00
5	CABLE UTP CATEGORIA 6 305 METROS	1	794.499	794.499,00
6	DISCO DURO DE GRABACION 4 TERA	1	653.415	653.415,00
7	RACK DE SEGURIDAD PARA DVR	1	280.035	280.035,00
8	CONECTORES ELETRICOS HEMBRA Y MACHO	16	4.001	64.016,00
9	TV DE 32 PULGADAS	1	1.017.194	1.017.194,00
10	CHAZOS Y TORNILLO	(200 Mts)	34.671	34.671,00
11	SOPORTE DE TV MOVIBLE	1	173.355	173.355,00
12	CAJAS DE 10 POR 10 DE PASO SOBRE PONER	9	20.003	180.027,00
13	INSTALACION Y CONFIGURACION DE ESTOS EQUIPOS	1	1.579.664	1.579.664,00
			VALOR TOTAL	$7.310.535

Una vez verificada que la oferta económica, se ajusta a lo solicitado por la entidad, se decide continuar la correspondiente evaluación y se procede a realizar la verificación del cumplimiento de la capacidad jurídica, técnica y de experiencia de la propuesta antes mencionada

ITEM	DOCUMENTO REQUISITO	REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Presentación de la Propuesta.	Firmada por el Representante Legal	CUMPLE
2	Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en caso de que se trate de persona jurídica o Matricula Mercantil si se trata de Persona Natural	Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio si es Persona Jurídica o Matricula Mercantil si se tratare de persona Natural actualizado dentro de los últimos 30 días	CUMPLE
3	Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales	Certificado de Paz y Salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA),	CUMPLE

	(Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal.	
4	Registro Único Tributario (RUT)	actualizado dentro de los últimos 30 días	CUMPLE
5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica y del Representante Legal.	actualizado dentro de los últimos 30 días	CUMPLE
6	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Persona Jurídica y del Representante Legal	actualizado dentro de los últimos 30 días	CUMPLE
7	Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la empresa o persona natural	CUMPLE
8	Consulta Sistema Registro Nacional de Medidas **Correctivas** RNMC del Representante Legal.	Medidas correctivas del Rep. Legal actualizado dentro de los últimos 30 días	CUMPLE
9	Oferta Económica	Oferta Económica debidamente firmada por el oferente.	CUMPLE
10	Compromiso anticorrupción	Certificación	CUMPLE

EXPERIENCIA

Para todos los efectos, el proponente deberá acreditar haber suscrito y ejecutado por lo menos dos (02) Contratos, en el sector público o privado, dentro de los cinco (05) últimos años cuyo objeto corresponda a alguno de los elementos a ejecutar y que se hayan hecho por lo menos por el mismo valor del presente presupuesto oficial; adicionalmente por lo menos uno de los contratos deberá ser de mínimo dos veces el presupuesto oficial.

El proponente, para el presente proceso, deberá acreditar en las certificaciones de experiencia que los contratos fueron ejecutados a satisfacción. Este requisito habilitante permite a la entidad tener la seguridad que el oferente seleccionado podrá ejecutar la actividad a entera satisfacción y sin dificultades, las certificaciones deben haber sido expedidas durante los últimos tres meses anteriores al día de presentación de ofertas.

Las certificaciones aportadas cumplen con el requisito exigido y fueron validades por tanto cumple con este habilitante.

En ese entendido se evalúan los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
Evaluación Económica	CUMPLE
Evaluación Jurídica	CUMPLE
Evaluación Técnica– experiencia	CUMPLE

Siendo, así las cosas, el evaluador, recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación del proceso MC-008-2024, al proponente **CARLOS ANDRES CARABALLO FAJARDO,** identificado con la CC. No. 1.083.559.485 expedida en Ciénaga y Nit: 1.083.559.485 – 1 por cumplir con cada uno de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública.

Para constancia se firma la presente por todos los que en ella intervienen, a los Trece (13) días del mes de diciembre de 2024.

ARMANDO JOSE PABON TORRES
Abogado profesional grado 01
EVALUADOR

Reviso:
Kelly Johanna Avila padilla
Contratista contratación